

LA ESCLAVITUD DOMESTICA EN LA CIUDAD DE CARTAGO 1750-1820

*Arnaldo J. Moya Gutiérrez**

La sociedad cartaginesa de mediados del siglo XVIII es sumamente diferenciada. En la cúpula de la pirámide social encontramos un grupo dominante que como rasgo particular acusa la posesión de un amplio contingente de criados y esclavos. Don José Antonio de Oreamuno y su esposa doña María Catalina de Ibarra y Moya -claros representantes de dicho grupo- expidieron su testamento mancomunado en el año de 1775, y en la XV cláusula declararon que era su voluntad

"que a Casimira casada con Juan Antonio se le de luego que fallezcamos su libertad por ser ya de edad, y porque nos ha servido con mucho amor y lealtad; y así mismo a Mónica por ser liciada de la garganta, y vivirse lo más del tiempo enferma, que se le dé después de nuestros días la libertad"(1)

La libertad de ambas esclavas -Casimira y Mónica-, estaría supeditada a la muerte de ambos testadores. La disposición de los otorgantes obedecía a un "gesto humanitario", o bien, al descargo de sus conciencias para aliviar el tránsito al más allá. Pero ¿qué motivaciones subyacían en la decisión de los colonos cartagineses de manumitir a sus esclavos?

El caso que exponemos es elocuente, pues a pesar de que ambas esclavas han servido a sus amos de por vida, a Casimira se le otorga la libertad por vejez y a Mónica por enfermiza. En la sociedad en que ambas vivieron, habían dejado de desempeñar el papel que les correspondía. Los amos se deshacen de los esclavos viejos, lisiados e inservibles, que a fin de cuentas se han tornado en una carga para la economía familiar. Además, don Antonio de Oreamuno y su esposa liberan mediante vía testamentaria solo a 2 de las 18

piezas de esclavos que poseen, según consta en el Padrón de Vecinos de Cartago levantado en 1778. (2) Como acto de "singular humildad" se desprenden de 2 de sus esclavas, que por su condición de inservibles no serían justipreciadas por los evaluadores, dejando intacto el caudal de los testadores. (3)

En el minúsculo universo que ofrece la capital colonial de Costa Rica nos hemos propuesto valorar el significado de la esclavitud doméstica y reivindicar las voces anónimas de aquellos que como Mónica y Casimira se mantenían al margen de la historia. La irrupción de las masas en la historia nos ha permitido devolverles el protagonismo que les corresponde a campesinos, indígenas, artesanos, milicianos y esclavos domésticos. Ellos también tienen historia.

En la educación formal costarricense de primaria y secundaria es ignorada la esclavitud doméstica que se practicó durante la colonia, o lo que es peor aún; se reconoce con el atenuante de que por ser esclavos domésticos eran "bien tratados" por sus amos, pues privaban relaciones de tipo paternalista. Se recurre, entonces, a una suerte de historia romántica según la cual, en el fuero interno de nuestros colonos existía una especial predisposición a mantener relaciones cordiales con la servidumbre. De esta manera se mediatizaba el conflicto social, que de hecho generan las relaciones de dominación.

En la versión depurada y oficial de la "Historia Patria" el pasado colonial costarricense es construido como el legado de los conquistadores que contribuyeron a echar las bases de una sociedad cuyo desarrollo histórico particular se alejaba profundamente del concierto centroamericano. En esta forma de historiar subyace una motivación fundamental: se exhibe un pasado -nuestro pasado-

* Máster en Historia por la Universidad de Costa Rica, especializado en Historia Colonial, Profesor Instructor en la Cátedra de Historia de la Cultura de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica.

libre de toda contaminación y torcedura. El resultado sería la "leyenda blanca" del devenir histórico costarricense. Construido el mito, sólo habría que abonarlo, la igualdad socioeconómica se adscribió al mito de la pureza étnica, y justamente en estos días en que conmemoramos el Quinto Centenario de la llegada de Colón a estas tierras, los ticos estamos a punto de descubrir que nuestro principal componente étnico no es blanco y de ascendencia española como muchos quisieran, sino tri-híbrido.(4) El componente negro de la población costarricense que tan reiteradamente se minimizó, ahora resulta ser tan importante como el blanco y el indígena.

La esclavitud doméstica, otrora un problema inexistente en los anales de la historia oficial debe ser insertada en el horizonte historiográfico costarricense. De allí, nuestra inquietud por investigar las características que presentan los esclavos que sirven en las casas de los vecinos principales cartagineses que vivieron entre 1750 y 1820.

La servidumbre doméstica caracterizó a las sociedades hispanoamericanas que estuvieron bajo la dominación imperial española, y las sociedades coloniales centroamericanas no fueron ajenas a dicho proceso. Sin embargo, debemos guardar cierta distancia, como es la que media entre un acaudalado hombre de negocios guatemalteco y su similar cartaginés, por ejemplo. En la mayoría de los casos, el rango y la representatividad social de los individuos estarían determinados por el número de criados que poseían. Para la pequeña élite cartaginesa (unas 60 familias hacia 1778) la posesión de criados y esclavos domésticos se convertiría en el principal símbolo externo de ostentación y ratificaría la posición de prebendados dentro del conjunto social: la utilización de mano de obra servil es entendida como uno de los rasgos aristocratizantes de dicha sociedad.

Quizás, de todos los sectores que abastecen al grupo dominante cartaginés los mejor documentados sean los criados domésticos. Estos aparecen en los protocolos notariales, en los testamentos y en las causas judiciales con relativa frecuencia. La información allí registrada no especifica las funciones que estos realizaban. No obstante, es claro que la preponderancia del elemento femenino nos conduce a valorar las labores domésticas. El mantenimiento de las estructuras

habitacionales, el suministro de leña, el cuidado del hato y de las plantaciones cacaoteras fueron trabajos reservados a la mano de obra servil masculina.

1. ¿CRIADOS O ESCLAVOS?

No existe, para todo el período estudiado, más que un registro censal del año 1778 en que aparecen las familias españolas con sus respectivos criados mestizos, mulatos y negros. En dicho registro aparecen los españoles que viven en la ciudad, sus arrabales y campos, con distinción de sus estados; casados, viudos, solteros y párvulos. Los criados mestizos mulatos y negros de las familias españolas vienen apuntados en sus respectivas castas.(5) La información no discrimina con respecto del status del criado mestizo y del criado negro. Los Indices de Protocolos de Cartago especifican las transacciones de esclavos efectuadas por individuos del grupo dominante de Cartago; pero no discernimos con claridad el régimen a que se encuentran sometidos los criados mestizos y los criados mulatos y negros. En el Padrón de Vecinos de Cartago de 1778 ambas castas están dentro de la categoría "criados", y los registros protocolarizados se refieren indistintamente a esclavos negros, a esclavos blancos y a esclavos mulatos-blancos, por lo que podemos concluir con que algunos mestizos pudieron servir como esclavos. (6)

La categoría "criado" oculta la verdadera dimensión de la esclavitud como fenómeno económico-social; sin embargo, las transacciones de esclavos efectuadas hacia el interior del grupo dominante son reveladoras. Existe un verdadero mercado de "piezas de esclavos", cuya amplitud sin duda fue mayor que lo que muestran las fuentes, en vista de que las permutas y ventas de esclavos no siempre fueron registradas en los protocolos. (7) Además no tomamos en cuenta los esclavos y sus descendientes que por generaciones han pertenecido a una misma familia. Las transacciones de esclavos fueron un agente dinamizador de la economía colonial que procuró para los miembros del grupo dominante un aumento de su caudal.

Como parte fundamental del patrimonio familiar los esclavos siempre son declarados por

los otorgantes de testamentos e inventariados en los juicios de sucesión. A continuación evaluamos una muestra de 25 inventarios post-mortem pertenecientes al grupo dominante, con el propósito de determinar la representatividad de la mano de obra esclava en las familias principales.

Cuadro 1

**ESCLAVOS INVENTARIADOS EN LOS
JUICIOS MORTUORIOS DE 25 MIEMBROS
DEL GRUPO DOMINANTE CARTAGINES
1750-1820**

Nivel de fortuna (a)	Número familias con escl.	Número familias sin escl.	Número esclavos	Número esclavos promedio por familia	Valor promedio por familia (a)
999,7 1/2					
1.999,7 1/2	1	1	3	3.0	233.0
2.000					
2.999,7 1/2	2	2	2	1.0	250.0
3.000 -					
3.999,7 1/2	3	-	11	3.6	218.1
4.000 -					
5.999,7 1/2	1	2	10	10.0	(b)
6.000 -					
7.999,7 1/2	2	-	5	2.5	189.0
6.000 -					
10.999,7 1/2	2	1	7 3	5	210.7
11.000 -					
15.999,7 1/2	7	1	44	6.2	178.1
Total	18	7	82	4.2	213.1

a. En pesos de ocho reales de plata.

b. No hay información

Fuente: Archivo Nacional de Costa Rica, Mortuales Coloniales Cartago, 1750-1820

Los datos organizados en el Cuadro 1 tienen un valor muestral, por lo tanto no brindan evidencia concluyente con respecto del peso de la esclavitud en el seno del grupo dominante. Sin embargo, observamos algunas tendencias generales que ponen de manifiesto las prerrogativas de que gozaron la mayoría de los vecinos principales. Es importante destacar que pese a que considera-

mos la posesión de esclavos como uno de los símbolos de máxima ostentación, no todas las familias de la muestra los poseen. Esto se debió principalmente a un subregistro que utilizaban los miembros del grupo dominante como estrategia para conservar intacto parte del caudal. Quizá aquella parte que se erigió en memoria de misas y costas del funeral, o bien la que había sido cedida en dotes y colaciones. Los esclavos fueron idóneos en este tipo de transacciones por ser bienes de fácil enajenación.

Observemos como en el Cuadro 1 la máxima concentración de esclavos se da en las cotas más elevadas del grupo dominante. En el nivel más conspicuo de fortunas encontramos el mayor número de esclavos sirviendo a las familias principales. La muestra que consideramos nos permite argumentar que en la práctica los más ricos siempre gozaron del privilegio de la mano de obra esclava. La tendencia que descubrimos en el Cuadro 1 es avalada por los datos que hallamos en el padrón de vecinos de Cartago del año de 1778. Los vecinos más opulentos poseían un amplio contingente de criados. Doña Baltasara de la Madriz Linares, viuda, con ocho hijos, poseía 15 criados. Don Antonio de Oreamuno, mencionado anteriormente, poseía nada menos que 18 criados. Doña Joaquina López del Corral, viuda, con 7 hijos poseía 15 criados. Don Pedro Aymerich casado con doña Francisca López del Corral poseía 13 criados que servían a una familia de 3 miembros. Don Tomás de Soto y Barahona, soltero, poseía 9 criados. El Comisario del Santo Oficio, Licdo. don Juan Manuel de Casasola y Córdoba poseía 12 criados y el Depositario General Coronel don Juan Francisco de Bonilla -el hombre más acaudalado de la época-, y su esposa, la señora Coronela, eran servidos por 11 criados.⁽⁸⁾ Los casos anteriores ilustran el amplio contingente de criados que servían a los más opulentos, aunque en las familias menos pudientes los esclavos también fueron importantes, manteniéndose por lo general de 1 a 3 esclavos contra la media de 6 entre las familias más conspicuas.

El amplio número de criados domésticos utilizados en el Cartago colonial contrasta con las cifras que estima Silvia Marina Arrom para el México de principios del siglo XIX. Para dicha autora "el número de sirvientes por casa es quizá el mejor indicador del status. De acuerdo con la

medida de tres o más sirvientes fijos, la clase alta representaba como máximo el 4 por ciento de las casas de la capital". (9)

A pesar de la riqueza poseída por la élite mexicana, en cuanto a la servidumbre doméstica, el grupo dominante cartaginés no quedó a la zaga, como lo analizaremos en la sección correspondiente.

El subregistro del número de esclavos deprime las cifras globales de quienes servían en las casas de los vecinos principales, y en nuestra perspectiva, de hecho oculta la dimensión del problema de la esclavitud. El siguiente caso ilustra nuestra argumentación. En el año de 1778 cuando es levantado el Padrón de Vecinos de Cartago don Antonio de Oreamuno y su esposa doña María Catalina de Ibarra declararon un total de 18 criados mulatos y negros. Un año después, a la muerte de doña María Catalina y según su memoria testamentaria son declarados sólo 12 criados. Los 6 criados faltantes no se pueden atribuir al "yerro de pluma", sino más bien al contubernio entre familiares y evaluadores.

La documentación consultada nos ha permitido explorar las relaciones que imperan entre amos y esclavos. Las relaciones de dominación que se instauran son la base de un régimen esclavista disfrazado bajo el nombre de criados domésticos. La condición de dichos criados según la evidencia que ofrecemos no es otra que la de esclavos. El tono señorial que acusa la vida del grupo dominante se fundó en la explotación de la mano de obra esclava.

2. LA DONACION DE ESCLAVOS

En su calidad de bienes, los esclavos se pueden heredar, vender, donar, o bien, liberar graciosamente. Con frecuencia los vecinos principales recurrieron al expediente de la donación. En el año de 1775, los ya citados don Antonio de Oreamuno y su esposa declararon por vía testamentaria haber puesto en estado de matrimonio a su hijo don Joseph Francisco de Oreamuno con doña María Encarnación Sancho de Castañeda, y para llevar las cargas del matrimonio le dieron entre otros bienes "una mulata esclava llamada Petronila con sus 2 hijos"(10) En 1779, doña Tomasa Joaquina López del Corral dona a su hija

doña Manuela Petronila una mulatilla de 8 meses, hija de una esclava, por haber sido dádiva que a ésta [doña Tomasa] hizo un bienhechor [el Gobernador don Jose Joaquín de Nava, su presunto padre](11) En 1780 doña Francisca del Corral con consentimiento de su hija doña Ana Josefa de Alvarado, su única heredera y de don Juan de Alvarado, esposo de ésta, dona a su esposo de segundas nupcias don Pedro Aymerich una esclava nombrada María de Jesús de 13 años. (12) En 1795 el Teniente Coronel don Juan Francisco de Bonilla, Regidor y Depositario General y Alcalde Ordinario dona al señor Gobernador Vázquez y Tellez una esclava que compró a doña Joaquina López del Corral en 300 pesos de plata. (13).

La donación de esclavos adquiría mayor significado si se hacía en señal de gratitud. En 1750, por ejemplo,

"El Licenciado don Juan Francisco de Casasola y Córdoba y el Bachiller don Juan Manuel de Casasola y Córdoba, Presbíteros, donan a doña Manuela Gertrudis Sancho de Castañeda, mujer de don Rafael de Mier Cevallos, una mulata, su esclava. Hacen esta donación en recompensa de la fineza que hizo y está haciendo con los otorgantes desde que falleció la madre de estos doña Agueda Pérez del Muro, viniéndose a esta casa a cuidarla a ella y a los dos otorgantes". (14)

En la composición de los bienes dotales los esclavos son piezas fundamentales. Al ponerse en estado de matrimonio los padres aseguraban a sus hijas la posesión al menos de una esclava para "ayuda de llevar la carga del matrimonio".

Con frecuencia se dio el hecho de que algunas criadas mestizas y negras también actuaban como nodrizas de los niños del grupo dominante. En 1812, en torno a una consulta sobre ocultación de bienes que se hizo en casa de don Francisco Villasanta y bajo juramento

"la criada Josefa Zespedes confiesa haber servido en casa de Villasanta por 4 años; primero como ama de leche de una niña hija de Villasanta y después de cocinera y otros servicios". (15)

El esclavo doméstico fue sin duda, un elemento fundamental que estuvo presente en el cotidiano vivir de los vecinos principales. Sobre él recaía la faena doméstica. La donación de un esclavo se convertía en un símbolo de particular refinamiento y entendimiento entre los miembros del grupo dominante. La identidad externa del grupo dominante estuvo determinada por el número de esclavos.

3. LA POSESION DE CRIADOS MESTIZOS, MULATOS Y NEGROS

Uno de los rasgos definitorios del grupo dominante es la posesión de criados y esclavos. Es sintomático de la posición social privilegiada de las familias el mantener bajo el techo del señor a todo un contingente de criados. El número de criados depende del rango y fortuna de la familia, pero aún las familias de menor condición gozaron de la mano de obra mestiza y negra. Todavía hacia mediados del siglo XIX, como argumenta Gudmundson, "la línea divisoria entre las clases sociales estaba trazada, en gran parte, con base en la distinción entre los que mantenían sirvientes". (16) Según el censo de 1844, la ciudad central de Cartago posee el más alto porcentaje de hogares con sirvientes de los dos sexos (35,2% de varones y 51,6% de mujeres). (17) En el sector central de Cartago encontramos para el mismo período, según el mismo censo, 1,47 sirvientes por hogar (18). Este fue también el índice más alto de toda la nación en esa época.

En la ciudad de Cartago mantuvo una relativa importancia el asunto de la servidumbre doméstica, aún a mediados del siglo XIX, como se infiere de los párrafos anteriores, no obstante, la transformación económico-social que supuso el "boom" exportador de café significó la transición de una sociedad de "antiguo régimen" a una agroexportadora y capitalista. La sociedad provincial de 1778 es diferente a la sociedad costarricense de 1844. El Cuadro 2 ilumina nuestra argumentación, puesto que organiza los datos del Padrón de 1778 en cuanto a los criados que servían en las casas españolas:

Cuadro 2

FAMILIAS ESPAÑOLAS AVECINDADAS EN CARTAGO CON CRIADOS DOMESTICOS SEGUN PADRON DE VECINOS DE CARTAGO DE 1778 (INCLUYE AL GRUPO DOMINANTE)

	No. familias	%
Familias con criados mestizos	24	14.0
Familias con criados negros y mulatos	53	31.0
Familias con criados mestizos y criados negros y mulatos	45	26.0
Familias sin criados	50	29.0
TOTAL	172	100.0

Fuente: ANCR Complementario Colonial Exp. No. 3604 Padrón de la Ciudad de Cartago. Año de 1778.

El Padrón de Vecinos de Cartago de 1778 registra a los vecinos españoles con sus respectivos criados mestizos y negros; es evidente que en el ámbito doméstico imperaban las relaciones de servidumbre. En las casas de los vecinos principales se les aseguró a los esclavos techo, comida, ropa y trabajo; pero las condiciones de vida no debieron ser halagüeñas puesto que encontramos esclavos que huían del dominio de sus amos o que procuraban comprar su libertad. En 1808:

"Don Manuel Marchena y su mujer doña Francisca del Corral como de 50 años y José de Jesús Marchena como de 28, que hubieron por compra respectivamente a don Juan Francisco de Bonilla y don José Corona, les dan carta de libertad, en atención a que José de Jesús les ha entregado 200 pesos por su libertad y ofrece pagarles dentro de un año 100 pesos por la de su madre". (19)

Según el Padrón de la Ciudad de Cartago de 1778, los vecinos españoles de Cartago suman 689 individuos que conforman 172 familias; de las cuales 50 no poseen criados (ver Cuadro 2) y las 122 restantes poseen 576 criados mestizos, mula-

tos y negros. Los datos anteriores arrojan una media de 4,7 criados por familia. Sin embargo, al considerar que de estas 121 familias solo 61 pertenecen al grupo dominante y que estas se encuentran servidas por 382 criados, tenemos una media de 6,2 criados por familia. Sin embargo, como veremos más adelante, una tercera parte de los miembros del grupo dominante poseían 8 y más criados. El que las cotas más altas de servidumbre se concentren entre los negros y mulatos obedece quizá a que los mestizos tuvieron más oportunidad de participar en actividades que a la postre resultaron más rentables tales como la agricultura, la ganadería y las artesanías. Además, sólo los mestizos de menor rango —iguales a los negros y mulatos—, sirvieron en las casas de los vecinos principales como domésticos.

A continuación, en el Cuadro 3 desagregamos los datos por sexo, edad y estado civil para los criados mestizos y los criados mulatos y negros que servían a la población española de Cartago, incluyendo al grupo dominante.

Cuadro 3

CRIADOS MESTIZOS, MULATOS Y NEGROS QUE SIRVEN EN LAS CASAS ESPAÑOLAS DE LA CIUDAD DE CARTAGO. AÑO DE 1778

		Casados	Vdos.	Solt.	Párv.	Total	%
Mestizos	Hombres	5		33	19	57	10,0
	Mujeres	8		76	17	101	17,5
Mulatos y Negros	Hombres	20		97	56	173	30,0
	Mujeres	16		193	36	245	42,5
TOTAL		49		399	128	576	100,0

Fuente: A.N.C.R. Complementario Colonial Exp. No. 3604 Padrón de la Ciudad de Cartago Año de 1778.

En los siguientes apartados evaluamos la información para cada una de las castas que ordenamos en el cuadro anterior.

3.1 Los criados mestizos

Del total de 576 criados apuntados en sus respectivas castas, un 27% corresponde a la casta mestiza. De la servidumbre mestiza un 64% recae sobre la mano de obra femenina y el otro 36% sobre la mano de obra masculina. De la totalidad del elemento femenino mestizo (101 mujeres) un 75% permanecen solteras, un 8% son casadas y un 17% son párvulas. El porcentaje de casadas es bajo con respecto al de solteras, máxime cuando las criadas son las encargadas de amamantar a los niños del grupo dominante.

Con respecto a los hombres, de los 57 mestizos que sirven en las casas de los españoles un 58% son solteros, un 9% son casados y un 33% son párvulos. El bajo porcentaje de los criados y criadas mestizas que habían tomado estado de matrimonio (8 y 9% respectivamente) se debe a que “el matrimonio que implicaba la libre disposición de sí mismo y la posibilidad de llevar una vida independiente, era incompatible con la condición de doméstico[...] para establecerse le era necesario un pequeño capital cuya acumulación requería un tiempo prolongado”. (20)

No conocemos los mecanismos a que debió recurrir la servidumbre doméstica para acumular algún patrimonio. Si la condición de esta servidumbre es de esclavos, posiblemente, jamás recibieron retribución alguna por su trabajo. Para la Costa Rica de antes del café, Gudmundson señala que las mujeres y adolescentes que servían en las casas de la gente adinerada, pudieron, dentro de condiciones muy estrechas de existencia, recibir alguna retribución por sus trabajos.(21) En nuestro período el ciclo descrito por el auge y decadencia del cultivo del cacao podría iluminar la fuente de ingresos de la mano de obra esclava; pues los propietarios ausentistas de cacaotales cedieron en arrendamiento sus rozas de cacao a mestizos, mulatos y negros. Con el patrimonio acumulado por los arrendantes se procuró comprar la libertad de su parentela, que por lo general conformaba el suministro de mano de obra esclava al servicio de las casas de los vecinos principales. En su investigación sobre la manumisión y mestizaje durante el Siglo XVIII, Gudmundson señala tres fuentes principales de capital de los esclavos: la producción de cacao, la especulación comercial y la existencia de madres, esclavas

o libres, que aparentemente tenían conexiones con benefactores pudientes. (22)

La diferenciación en el mundo esclavo está en relación directa con la capacidad de acumulación de patrimonio-dinero y con el dinamismo que presenta la movilidad social. Los enlaces y las uniones consensuales con mulatas y mestizas permitió a los esclavos blanquear su linaje. En la sociedad provincial que analizamos, el factor étnico fue determinante. El rango de un sirviente mestizo estaba por encima de las otras castas (mulatos y negros).

El reclutamiento de la mano de obra mestiza provino de la descendencia, algunas veces ilegítima, de los vecinos principales y de los españoles pobres. El Padrón de Vecinos de Cartago de 1778 revela que en algunas casas de españoles se acostumbraba llevar a algunos parientes que para "ir por la vida" debieron desempeñarse como domésticos. Para mediados del Siglo XIX, Gudmundson nos muestra unas relaciones patrón-sirviente normadas por el paternalismo. Dicha actitud se manifiesta en la concentración tanto de sirvientes muy jóvenes de los dos sexos, como en la de las mujeres mayores de edad. Dichas mujeres esperarían siempre un trato paternal del cabeza de familia. (23) El censo de 1844 reporta para la ciudad de Cartago al menos 13 hogares donde hubo 3 o más sirvientas y 3 hogares donde hubo 3 o más sirvientes varones adultos. Dicha servidumbre se limitó a los niveles "elitistas de la sociedad".(24)

El paternalismo que según Gudmundson privó en las relaciones patrón-sirviente en el Valle Central, a mediados del Siglo XIX no se sustenta en las relaciones amo-esclavo de mediados del Siglo XVIII. El esclavo fue el símbolo de prestigio más sobresaliente que exhibieron los vecinos principales. El número de esclavos que mantenía el cabeza de familia mostraba los límites de la ostentación e hizo que el círculo de los privilegiados gozase de un estilo de vida señorial.

En cuanto al reclutamiento de la servidumbre, L. Gudmundson también apunta que "se dieron los casos frecuentes de individuos que, siendo parientes sanguíneos o no, fueron aceptados como miembros familiares periféricos, a cambio de la ayuda que podían prestar al hogar. Ejemplos de esta relación pueden verse en la frecuente mención de sirvientes con el mismo apellido (vis á vis

los cabeza de familia) y en los términos tan usados tales como entonado, criado, ahijado, etc." (25) Los niños "expósitos" engrosarían las anteriores categorías. Independientemente de que fuesen parientes periféricos o no, las condiciones de la servidumbre eran de esclavitud, según lo aseguraba don Tomás de Acosta, casi al finalizar el Siglo XVIII, ya que el señor Gobernador

"ha encontrado en esta provincia el extraño uso de poner los jueces en servidumbre a las personas libres, ya grandes ya pequeños; unas veces porque son pobres y (para que) no se extravíen, otras (veces) por quedar huérfanas y otras, en fin, con el expresivo pretexto de doctrinarlas. Este inaudito derecho de esclavizar al que nace libre tiene en este vecindario tanta extensión que no contentos con exigir de estas infelices víctimas todo el servicio a que está sujeto el más costoso esclavo, no les dejan como a estos el triste consuelo de mudar de dominio sino que cuando después de bien castigados y mal asistidos de alimento y vestuario salen de su poder, entonces los reclaman a los jueces, exponiendo los unos que desde muy chicas las han tenido a su cargo doctrinándolas y manteniéndolas de un todo; dicen los otros que si aquella quiere salir de su casa es con el objeto de vivir libertina y otros alegan finalmente que habiendo quedado huérfana y muy pequeña, se han tenido el trabajo de criarla, instruirla en la religión, enseñarla a buscar el sustento, y que ahora que los puede aliviar los deja en el caso de servirse de sí propios. Estos son en suma, muy poderoso Señor, los razonamientos de que se valen estos vecinos para intentar tener sobre las gentes libres un derecho de propiedad, dominio y señorío, mayor que sobre los esclavos... Si viera Vuestro Gobernador que a estos domésticos se les daba en todo diferente trato que a los esclavos; si no supiera que no se les da un maravediz de salario; y sí al menos no oyera demandar, que una persona libre haya de servir perpetuamente, y contra su voluntad; ni su conciencia sufrirá los debates que padece; ni incomodaría (yo) la atención de Vuestra Alteza con esta reberente representación". (26)

Gudmundson no aclara suficientemente las condiciones que imperan entre los amos y sus

servientes al consumirse la época colonial, y las relaciones que privan entre los patronos y la servidumbre en la Costa Rica de mediados de siglo XIX. En sus aspectos básicos las relaciones cambiaron sustancialmente. Es el tránsito de la mano de obra servil en condiciones de esclavitud a una relación salarial, donde al sirviente le será retribuido su trabajo con un salario en dinero.

3.2 Los criados mulatos y negros

De la totalidad de 576 criados que viven en las casas de los españoles en la ciudad de Cartago en 1778, según el Cuadro 3, un 73% corresponde a la casta de negros y mulatos; los registros no son suficientemente claros con respecto al status de estos criados, pero posiblemente hayan servido en calidad de esclavos. (27)

En la casta de mulatos y negros al servicio de las familias españolas prevalece el elemento femenino. De un total de 418 casos, un 59% está constituido por mujeres. De las 245 mujeres que aparecen en la categoría de criados mulatos y negros un 7% son casadas, un 79% son solteras y un 14% son párvulas. Los registros no arrojan información en cuanto a las madres solteras entre criadas mulatas y negras. Sin embargo, además del servicio doméstico que prestaban, debían asumir también el papel de amas de leche o nodrizas. Esto explicaría el alto porcentaje de mujeres en esta categoría.

De los 418 casos registrados en la casta de mulatos y negros, un 41,0% corresponde al elemento masculino. De estos 173 mulatos y negros un 12% estaba casado, un 56% soltero y un 32% está conformado por párvulos.

Es importante señalar que de la totalidad de criados mulatos y negros en las casas de españoles de la ciudad de Cartago, a saber 418, un 70% está constituido por solteros y solteras.

Al desagregar de la totalidad de las familias españolas vecindadas en Cartago a las familias pertenecientes al grupo dominante los resultados son sorprendentes. De las 171 familias, 61 pertenecen al grupo dominante, o sea un 35% de la totalidad. Las 171 familias españolas están conformadas por 689 miembros y las 61 familias del grupo dominante están integradas por 341 personas, o sea un 49,0% de la totalidad de españoles en Cartago.

Cuadro 4

CRIADOS MESTIZOS, MULATOS Y NEGROS QUE SIRVEN EN CASAS DE LOS MIEMBROS DEL GRUPO DOMINANTE SEGUN EL PADRON DE VECINOS DE CARTAGO DE 1778

Nº. de criados por familia	No.de familias del grupo dominante con criados	%
1 - 2	15	24,6
3 - 4	13	21,3
5 - 6	11	18,0
7 - 8	2	3,3
8 - 9	6	9,8
10 y más	14	23,0
TOTAL	61	100,0

Fuente: ANCR. Complementario Colonial. Exp. No. 3604. Padrón de la Ciudad de Cartago. Año de 1778.

En síntesis, un 35% de las familias españolas que son las que constituyen al grupo dominante están servidas por un 60% de los criados que aparecen en la casta mestiza y en la casta de mulatos y negros, o sea, por cada miembro del grupo dominante encontramos un criado.

De los 382 criados que sirven a las familias principales, un 75% pertenecen a la casta de mulatos y negros; que en su calidad de mano de obra servil definió los rasgos aristocratizantes de la sociedad colonial cartaginesa del siglo XVIII, y a la vez mostró los síntomas de su decadencia a principios del siglo XIX. Gudmundson ya había señalado que en la colonia costarricense "la manumisión adquirió una importante dimensión, pues los esclavos tenían una limitada utilidad, salvo que se les empleara como servicio doméstico y símbolo de prestigio".(28)

Si mediante la esclavitud se aseguró el suministro de mano de obra al grupo dominante, cabe preguntarse ¿En dónde alojarían los vecinos principales a sus criados y esclavos? Es posible que algunos sirvientes, una vez terminadas sus faenas domésticas, residieran en los sitios que les habían sido reservados en los linderos de la ciudad: la Puebla de los Pardos y el Laborío. Sin embargo, era frecuente que la servidumbre se alojara en las

oficinas que se construían anexas al cuerpo principal de la casa, e incluso en la cocina (29). Contrario a lo propuesto por Gudmundson, la servidumbre se alojó en los aposentos anexos al cuerpo principal de la casa y no bajo el techo de sus amos (30). Es en este punto donde la jerarquía espacial se torna más relevante, pues el espacio reservado a la servidumbre se distingue claramente del que ocupaba la familia.

Sirvientes, criados y esclavos son los términos utilizados por los vecinos principales para referirse a su abastecimiento de mano de obra servil. En nuestra perspectiva, dicha terminología se refiere a un problema histórico que hemos alumbrado con una nueva metodología, en cuya virtud, la esclavitud doméstica en el Cartago dieciocheco abre un nuevo capítulo en cuanto a la reinterpretación de nuestro legado colonial.

CONCLUSION

Con esta investigación hemos logrado tipificar los rasgos que presenta la esclavitud doméstica en la colonia costarricense. Hemos brindado suficiente evidencia para determinar que la esclavitud fue utilizada para la reproducción material de las familias principales y como símbolo de prestigio.

El esclavo se puede vender, cambiar, donar y manumitir. No obstante, los poseedores de esclavos no renunciaron fácilmente al privilegio de poseerlos, puesto que junto a las "casas de morada", son los bienes más caros que se exhiben en los inventarios.

La posesión de criados y esclavos la hemos considerado como uno de los rasgos definitorios de una sociedad aristocratizante, en la cual la jerarquía se representaba mediante el número de esclavos que poseían y exhibían ante el conjunto social. Sólo imaginemos como hubiera transcurrido la vida de la acaudalada doña María Catalina de Ibarra y de otras damas principales, si no hubieran tenido a su servicio las esclavas que atendían su casa; preparaban las viandas, lavaban la ropa, acicalaban la casa, servían de nodrizas y quizá en más de una ocasión satisfacían al señor.

La información manejada presenta sus limitaciones, y tiene un rasgo hasta cierto punto paradójico, pues fue a través de los inventarios de bienes, de los testamentos, y de los registros

protocolarizados expedidos por los vecinos principales que logramos iluminar la historia de la esclavitud doméstica. Lamentamos, que por la naturaleza de las fuentes utilizadas nos viéramos imposibilitados de hurgar más profundamente en la vida cotidiana de la servidumbre doméstica. No obstante, esta contribución podría servir de punto de partida para futuras investigaciones.

Un rasgo particular salta a la vista; al comparar la sociedad cartaginesa de 1778 con la de 1844 notamos la relativa pérdida de importancia que padece la servidumbre en ese lapso de 66 años. Ello apunta a la hipótesis de que la antigua capital colonial y las familias que conformaban el círculo de los prebendados pierden prerrogativas que hasta entonces se habían asegurado en la cúspide de la pirámide social. En el ocaso de la vida colonial, la suerte de la esclavitud doméstica estaba echada.

NOTAS

1. Archivo Nacional de Costa Rica (en adelante A.N.C.R.) Mortuales Coloniales de Cartago (en adelante MCC) Exp. 854 (1779) f.22 Cita fiel de la cláusula XV del testamento expedido en el año de 1775 por doña María Catalina de Ibarra y Moya y su esposo don Antonio de Oreamuno. Al igual que en los documentos citados posteriormente, hemos respetado la ortografía original.
2. A.N.C.R. Complementario Colonial. Exp.3604 (1778).
3. A.N.C.R. MCC Exp. 854 (1779). Véase en especial el inventario de bienes de esta causa.
4. Véase al respecto: Lowell Gudmundson, *Estratificación Socio-Racial y económica de Costa Rica 1700-1850*. Editorial UNED San José, 1978. El argumento de la sociedad colonial multirracial es sostenido por: Doriam Chavarría y María de los Angeles Acuña, *El mestizaje en la sociedad colonial cartaginesa(1738- 1821)*(Tesis de Grado. Universidad de Costa Rica, 1991), y también pusimos atención a la reciente tesis de que en la composición étnica de los costarricenses contribuyen con un peso semejante los indígenas,

- los negros y los caucasoides. Nos atenemos a la información brindada por: Ramiro Barrantes, "Flujo génico entre diferentes grupos étnicos de Costa Rica". Proyecto de investigación auspiciado por la Universidad de Costa Rica. Inédito.
5. Nos atenemos aquí a la acepción que se le da en la época analizada al término casta. Para la legislación española la casta se refiere a la etnia más que a la posición socioeconómica. Véase Magnus Mörner, *La mezcla de razas en la Historia de América Latina*, Paidós, Buenos Aires 1969 y del mismo autor, "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish América with special Regard to Elites", en *Hispanic American Historical Review* 63(2), 1984 pp.477-501. También: Patricia Seed, "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", en *Hispanic American Historical Review* 62(4), 1982, pp.569-606. Y para el caso específico de Cartago en el siglo XVIII véase: Chavarría y Acuña, *El mestizaje*, pp. 9-51. Aunque para esta autoras las castas deben ser entendidas como configuradoras de grupos socioeconómicos y no como grupos étnicos emergentes. Sin embargo, el que los negros y mestizos estuvieran excluidos de las funciones civiles, religiosas y político-administrativas fue más una razón étnica que socio-económica.
 6. Los hijos que tuvieron los señores con las criadas no son registrados como tales, además los esclavos por lo general toman el apellido de la familia donde sirven. Bajo estas circunstancias es difícil conocer la dimensión del mestizaje hacia el interior del grupo dominante.
 7. En este sentido podemos apuntar los esclavos que huían de la tiranía de sus amos y procuraban servir a otros señores, las donaciones de esclavos que se hacían entre parientes y los esclavos de que eran abastecidos los miembros del grupo dominante mediante el comercio ilícito. Además, los esclavos que nacían por el ciclo natural de reproducción no eran registrados como "piezas nuevas" en los Registros Notariales.
 8. A.N.C.R. Complementario Colonial. Exp. 3604 (1778).
 9. Silvia Marina Arrom, *Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857*, Siglo XXI editores, México 1988, pp. 20-21.
 10. A.N.C.R. MCC Exp. 854 (1779) f.19 v.
 11. A.N.C.R. *Indice de Protocolos de Cartago (En adelante IPC)*. Exp. 10 Leg. VIII (1779)
 12. A.N.C.R. IPC Leg. II Exp. 8 Leg II(1780).
 13. A.N.C.R. IPC Exp. 11 Leg. IX (1795).
 14. A.N.C.R. IPC Exp. 2 Leg. VII
 15. A.N.C.R. MCC Exp. 1350 (1812) f. 22.
 16. Lowell Gudmundson, *Costa Rica antes del Café*, Editorial Costa Rica San José 1990 p. 148.
 17. Gudmundson, *Costa Rica*, p. 150.
 18. Gudmundson, *Costa Rica*, p. 150.
 19. A.N.C.R. IPC 1036 Exp. 6 Leg. X (1808).
 20. S. L. Flandrín, *Orígenes de la familia moderna* Ed. Crítica, Barcelona, 1979, p. 85.
 21. Gudmundson, *Costa Rica*, p. 148, 149, 150.
 22. Gudmundson, *Estratificación*, p. 38.
 23. Gudmundson, *Costa Rica*, p. 149-150.
 24. Gudmundson, *Costa Rica*, p. 154-155.
 25. Gudmundson, *Costa Rica*, p. 148-149.
 26. Gudmundson, *Costa Rica*, p. 149
 27. El esclavo era un doméstico en el sentido en que jamás vivía en su casa propia, sino siempre en la casa de su amo. Al tener que servir por compulsión, no podía sino vivir "en familia" bajo una constante vigilancia. Lo mismo que el doméstico, el esclavo podía ser empleado en toda clase de tareas, domésticas o productivas, sin que se modificara por ello su condición social. Ver: Flandrín, *Orígenes*, p. 84.

28. Gudmundson, *Costa Rica*, p. 30.

29. Arnaldo Moya Gutiérrez, "Comerciantes y damas principales de Cartago (1750- 1820). La estructura familiar y el marco material de la vida cotidiana", Tesis de Posgrado. Universidad de Costa Rica, 1991, p. 163.

30. Gudmundson, *Costa Rica*, pp. 122-125.

BIBLIOGRAFIA

Arrom, Silvia Marina, Las mujeres de la ciudad de México 1790-1857. Siglo XXI Editores. México 1988.

Castro, Norberto, "La población de Cartago en los siglos XVII y XVIII" En: Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas. Tomo I. 1975 pp. 11-42.

Castro, Norberto "La verdadera hidalguía americana. En: Revista de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas. Tomo III 1978 pp.14-18

Chavarría, Dorián y Acuña María de los Angeles, et al., El mestizaje en la sociedad colonial cartaginesa (1738-1821). Tesis de Licenciatura en Historia. Universidad de Costa Rica, San José, 1991.

Fernández, León, Colección de documentos para la historia de Costa Rica Imprenta Nacional. San José, 1882.

Flandrin, Jean Louis, Orígenes de la familia moderna. Editorial Crítica. Barcelona, 1979.

Fonseca, Elizabeth, Costa Rica colonial: la tierra y el hombre. Educa. San José, 1984.

Gudmundson, Lowell, Costa Rica antes del café. Edición San José, Editorial Costa Rica. San José, 1990.

Gudmundson, Lowell, Estratificación Socio-Racial y económica de Costa Rica: 1700-1850. Editorial UNED. San José, 1978.

Halperin Donghi, Tulio, Historia Contemporánea de América Latina. Alianza Editorial. Madrid 1981.

Molina, Iván, El capital comercial en un valle de labriegos sencillos. 1800-1824: análisis del legado colonial de Costa Rica. Tesis de Posgrado Universidad de Costa Rica. San José, 1984.

Molina, Iván, Imagen de lo imaginario. En: Historia: teoría y métodos. Compilado por Elizabeth Fonseca. San José, Educa 1989.

Molina, Iván, Costa Rica (1800-1850) El legado colonial y la génesis del capitalismo. Editorial de la Universidad de Costa Rica, San José, 1991.

Mörner, Magnus, La mezcla de razas en la historia de América Latina. Paidós, Buenos Aires, 1969.

Mörner, Magnus, "Economic Factors and Stratification in Colonial Spanish América with Special Regard to Elites", en: Hispanic American Historical Review. 63(2) 1983, pp.335-369

Moya Gutiérrez, Arnaldo, "Comerciantes y damas principales de Cartago (1750-1820). La estructura familiar y el marco material de la vida cotidiana." Tesis de Posgrado. Universidad de Costa Rica, 1991

Seed, Patricia, "Social Dimensions of Race: Mexico City, 1753", en: Hispanic American Historical Review. 62(4) 1982, pp.569-606.

Stone, Lawrence, La crisis de la aristocracia 1558-1641. Revista de Occidente S.A. Madrid 1976.

Thompson, E. P. Tradición, revuelta y conciencia de clase. Estudios sobre la crisis de la sociedad preindustrial. Editorial Crítica. Barcelona 1979.